

Guayaquil, 12 de marzo del 2018.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVISECOMSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

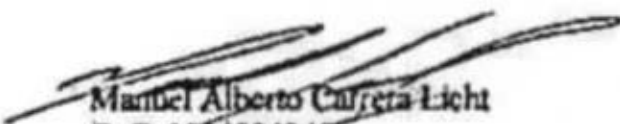
De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2017.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía SERVISECOMSA S. A. ha desarrollado sus actividades con normalidad, por lo tanto, sus movimientos durante este periodo se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el periodo finalizado al 31 de diciembre del 2017.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



Manuel Alberto Carrera Licht
C. C. 0904894243
Gerente General